

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

**2022/1809** *Aprobación inicial de la creación de los Consejos Sectoriales de Juventud, Comercio y Turismo.*

#### **Anuncio**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022 adoptó, el acuerdo de aprobar inicialmente la creación del Consejo Sectorial de la Juventud y del Consejo Sectorial de Comercio y Turismo; nombrándose presidentes de los mismos a los corporativos:

- Don Alejandro Puertas Alba, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, Presidente del Consejo Sectorial de la Juventud de Orcera; y
- Doña Montserrat Chacón Ojeda, Concejala del Ayuntamiento, Presidenta del Consejo Sectorial de Comercio y Turismo de Orcera.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, para que por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas, contra la aprobación inicial de los mismos.

Orcera, 29 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.